



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 104 De Lunes, 30 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220180053800	Ejecutivo	Bancolombia S.A..	Maryoris Carrillo Vargas	23/11/2020	Auto Decreta - Decretese El Secuestro Del Bien Inmueble De Propiedad De La Demandada.Comisionese Al Señor Alcalde Municipal De Malambo, Mediante Despacho Comisorio, Junto Con Los Insertos,Para Que Lleva A Cabo La Diligencia De Secuestro.Nombtrese Como Secuestre Al Auxiliar De La Justicia ,Al Señor Javier Augusto Ahumada A.Comuniquesele Su Designacion.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

5c4c3978-95ba-4eb4-a533-a07e9efec640



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 104 De Lunes, 30 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200031400	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Daila Milena Marimon Hernandez	24/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Por Las Razones Dadas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Conceder Al Demandante El Termin De Cinco (05) Dias Habiles Para Que Sea Subsanaada.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

5c4c3978-95ba-4eb4-a533-a07e9efec640



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 104 De Lunes, 30 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220180030400	Ejecutivo Singular	Banco Microfinanzas Bancamia	Tatiana Cristina Mejia Pulgar, Jesus Maria Ramirez Zuluaga	24/11/2020	Auto Decreta - Decretese El Embargo Y Retencion Preventiva De La Quinta Parte Del Excedente Del Salario Minimo Legal Vigente Mensual Y Demas Emolumentos Embargables,Que Perciba La Demandada.Como Empleada De La Empresa Servicios Integrales Y Asesorias Empresariales Outsourcing S.A.S.Serviase.Oficiese En Tal Sentido Al Pagador De La Entidad.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

5c4c3978-95ba-4eb4-a533-a07e9efec640



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 104 De Lunes, 30 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220080019300	Ejecutivo Singular	Coofamcov	Gloria Cecilia Valera Thomas, Yolanda Thomas De Barriga	27/11/2020	Auto Ordena - Expidase Por Secretaria ,La Certificacion Sobre La Existencia Del Proceso Y El Estado De Los Mismos,Solicitada Por El Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Malambo-Atlantico.
08433408900220200030200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coopedel	Alvaro Enrique Barrios Mercado	24/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Por Las Razones Dadas En La Parte Motiva De Esta Providencia,Conceder A La Parte Demandante El Termino De Cinco (05) Dias Habiles A Fin De Que Subsane .

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

5c4c3978-95ba-4eb4-a533-a07e9efec640



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 104 De Lunes, 30 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200020700	Ejecutivo Singular	Cootechnology	Ami Villa Garcia	26/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Efectuar Control De Legalidad. Inadmitase La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva. Mantengase En Secretaria Por El Terminio De Cinco (09 Dias Para Que Sea Subsanaada.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

5c4c3978-95ba-4eb4-a533-a07e9efec640



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 104 De Lunes, 30 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220110046700	Ejecutivo Singular	Johan Hernando Pedraza Rojas	Shayd Orlando Guardiola Salas	23/11/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modificar La Liquidacion Adicional Del Credito Presentada Por La Parte Demandada. Apruebese La Modificacion De La Liquidacion Adicional Del Credito En El Proceso Realizada Por Secretaria
08433408900220200031300	Ejecutivo Singular	Joshna Mclean Borrero	Lorena Orozco Brochero	24/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Por Las Razones Dadasen La Parte Motiva De Esta Providencia. Conceder Al Demandante El Terminio De Cinco (05) Dias Habiles Par Que Sea Subsanada.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

5c4c3978-95ba-4eb4-a533-a07e9efec640



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 104 De Lunes, 30 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200018800	Jurisdicción Voluntaria	Ariana Gibell Subero Diaz	Registraduria Nacional Del Estado Civil	26/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Demanda De Jurisdiccion Voluntaria Notificar Esta Demanda En La Forma Establecida Ben El Art 291 A 293 Del C.G.P.Reconocer Personeria Juridica Al Dr Cleodobaldo Molina Morales En Su Condicion De Apoderado De La Parte Demandante.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

5c4c3978-95ba-4eb4-a533-a07e9efec640



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 104 De Lunes, 30 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200002100	Verbal Sumario	Rafael Alberto Gil Cañas	Yoneiris Esther Jimenez Valencia	26/11/2020	Auto Ordena - Tengase Como Nueva Direccion De Notificacion De La Parte Demandada En La Cra 4Sur, En Medio De Los Inmuebles Con La Nomenclatura # 6-37 Y 7-03 Esquina Barrio Villa Esperanza Del Municipio De Malambo.Reuqrir A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Termino De Los Treinta Diasn Siguietes A La Notificacion Por Estqado De Esta Providencia Efectue Las Ritualidades De La Notificacion ,En La Nueva Direccion Aportada.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 30 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

5c4c3978-95ba-4eb4-a533-a07e9efec640